



Secretaría
General y
Desarrollo
Institucional

CONSTRUYENDO
FUTURO

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificada las exigencias establecidas en el estudio previo el auxiliar administrativo a vincular es FERNANDO CASTRO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 17.589.861 de Arauca, para cumplir con el objeto contractual el cual corresponde a **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (ALMACÉN) DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (AUXILIAR ADMINISTRATIVO No.1)"**, por tanto, no es necesario obtener ofertas previo a la contratación directa.

Dado en Arauca, octubre de 2020.


BETTY XIOMARA QUENZA VALDERRAMA
secretaria general y desarrollo institucional